



REPÚBLICA DEL PERÚ  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA  
Provincia de Chiclayo - Región Lambayeque



**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005 -2025-MDZ/A**

Zaña, 03 de Enero del 2025

**VISTO:**

Memorando N° 001-2025-MDZ/A, emitido por el Despacho de Alcaldía de fecha 03 de Enero del 2025, El Informe N° 001-2025-MDZ/AGRH de fecha 03 de enero de 2025, emitido por la oficina de Recursos Humanos;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II de del Título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que el inciso 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.

Que con el fin de continuar con la política implementada por el titular del pliego y existiendo plaza vacante de Gerente Municipal, la cual debe ser cubierta mediante designación por un profesional, que además deberá cumplir con ahínco, eficiencia y eficacia cada una de sus funciones de conformidad con las normas que sobre la materia existe;

Que, mediante el Informe N° 001-2025-MDZ/AGRH de fecha 03 de enero de 2025, la Oficina de Recursos Humanos manifiesta que en cumplimiento con las funciones y atribuciones que establece el Reglamento de Organización y Funciones de dicha oficina se ha procedido a la evaluación de la designación de la propuesta como funcionario, concluyendo que la C.P.C. IRIS VIOLETA ASENJO PÉREZ, cumple con los requisitos mínimos para la designación en el cargo de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Zaña.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el Art. 20° Inc. 6) de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR** a partir de la fecha a la C.P.C. IRIS VIOLETA ASENJO PÉREZ, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 16673344, para el desempeño del cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Zaña, con todas las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR.-** a la C.P.C. IRIS VIOLETA ASENJO PÉREZ, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 16673344, las funciones del cargo de Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Zaña con todas las funciones obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

**ARTICULO TERCERO : ESTABLECER** que la contratación de la Funcionaria Designada en el artículo precedente, se efectuará bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y demás normas internas pertinentes vigentes.





REPÚBLICA DEL PERÚ  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA  
Provincia de Chiclayo - Región Lambayeque



**ARTICULO CUARTO: DISPONER** que la Oficina de Recursos Humanos, ejecute las acciones de contratación con atención a lo dispuesto en el artículo precedente, de acuerdo a Ley.

**ARTICULO QUINTO: DEJAR SIN EFECTO** toda norma o disposición interna que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución

**ARTICULO SEXTO: NOTIFICAR** la Presente Resolución al interesado y las dependencias administrativas correspondientes.

**ARTICULO SETIMO: ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.



**REGISTRESE COMUNIQUERSE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA  
  
LADINO MOXI CENTURIÓN  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:  
AREAS CORRESPONDIENTES**





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

*[Handwritten signature]*  
14-01-25

**MEMORANDO N° 001 -2025-MDZ/A**

A : Ing. Helly Maribel Gutiérrez Coral  
Oficina Gestión de Recursos Humanos (e)

De : Sr. Aladino Mori Centurión  
Alcalde de la Municipalidad Distrital Zaña

Asunto : SOLICITO EVALUAR CURRICULUM DE PROPUESTA PARA OCUPAR CARGO DE  
CONFIANZA

Fecha : Zaña 03 enero del 2025

\*\*\*\*\*

Luego de saludarla, me dirijo a usted para adjuntar al presente el currículo vitae de la CPC. Iris Violeta Asenjo Pérez, identificada con DNI N° 16673344, para que se ocupe la plaza de Gerente Municipal, así mismo para la encargatura de la oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Zaña; en razón a ello solicito tenga a bien evaluar el perfil profesional e indicar si cumple para las funciones correspondientes, de acuerdo a Ley 31419 servir y documentos de gestión municipal.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA  
ALADINO MORI CENTURIÓN  
ALCALDE

Adj: CV (Folios )